

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 23 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se determina la fecha de inicio y puesta en funcionamiento del Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación de Andalucía y se aprueba y se publica el formulario normalizado para la tramitación de las solicitudes de inscripción, actualización, rectificación y baja.

La mediación se ha consolidado como uno de los principales medios adecuados de solución de controversias, adquiriendo cada vez mayor relevancia frente al sistema tradicional de justicia desarrollado ante juzgados y tribunales. En este proceso, las partes, de manera voluntaria y con la ayuda de un tercero neutral e imparcial, buscan alcanzar por sí mismas un acuerdo que ponga fin a su controversia.

Por el Decreto 81/2025, de 12 de marzo, se crean y regulan en asuntos civiles y mercantiles el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación de Andalucía y el Consejo Asesor de Mediación de Andalucía. El Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación de Andalucía tiene por finalidad facilitar el acceso de la ciudadanía a la mediación como medio adecuado de solución de controversias, a través de la publicidad de las personas mediadoras y las instituciones de mediación que actúan en los ámbitos civil y mercantil. Garantiza la profesionalidad y capacitación de quienes ejercen la mediación, además de proporcionar transparencia y confianza a los ciudadanos al ofrecer un listado público y accesible de mediadores acreditados, facilitando la elección de profesionales.

La disposición adicional primera del Decreto 81/2025, de 12 de marzo, establece que mediante resolución de la persona titular del órgano directivo central que tenga atribuida la competencia en materia de promoción e impulso de la mediación, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se determinará la fecha de inicio y puesta en funcionamiento del Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación de Andalucía.

De conformidad con el artículo 66.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando la Administración en un procedimiento concreto establezca expresamente modelos específicos de presentación de solicitudes, estos serán de uso obligatorio. Por su parte, el artículo 6 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, prevé el uso de formularios de solicitud como uno de los criterios de reducción de cargas y simplificación documental. De este modo, el artículo 12 dispone que todos los formularios y modelos específicos que tengan carácter obligatorio, por establecerlo así de manera expresa la norma o acto de aprobación, deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como que, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos y de diseño, el órgano responsable del mantenimiento del Registro de Procedimientos y Servicios procederá a la normalización e inscripción de los formularios con carácter previo a su puesta a disposición para las personas interesadas. Mediante Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, se aprobó y publicó la Guía de Normalización e Inscripción de Formularios de la Junta de Andalucía, que prevé el procedimiento para la normalización e inscripción de los formularios, así como las características técnicas, de diseño y funcionales a que han de ajustarse.

La disposición adicional segunda del Decreto 81/2025, de 12 de marzo, añade que los formularios normalizados de solicitudes, comunicaciones o escritos dirigidos al Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación de Andalucía se aprobarán y actualizarán por resolución de la persona titular del órgano directivo central competente en materia de promoción e impulso de la mediación.

00329533



En su virtud, de conformidad con el artículo 11.4 del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V O

Primero. Fecha de inicio y puesta en funcionamiento.

Determinar el 1 de diciembre de 2025 como fecha de inicio y puesta en funcionamiento del Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación de Andalucía.

Segundo. Aprobación y publicación del formulario.

1. Aprobar y publicar el formulario normalizado de solicitud de inscripción, actualización, rectificación y baja en el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación de Andalucía, que se inserta como anexo a esta resolución (código de procedimiento 25617).

2. El formulario normalizado, que será de uso obligatorio, se podrá cumplimentar en el proceso de solicitud que se realizará en la siguiente dirección electrónica:

https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/accesoDirecto?codProcedimiento=DGJJC_25617

Tercero. Efectos.

Esta resolución surtirá efectos desde el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de noviembre de 2025.- El Director General, Esteban Rondón Mata.

00329533





Consejería de Justicia, Administración Local
y Función Pública
Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación

SOLICITUD



REGISTRO DE MEDIADORES E INSTITUCIONES DE MEDIACIÓN DE ANDALUCÍA. (Código de procedimiento: 25617)

Decreto _____ / _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

SELECCIONE EL TIPO DE SOLICITUD:

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> INSCRIPCIÓN BÁSICA | <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DATOS | <input type="checkbox"/> RECTIFICACIÓN DATOS |
| <input type="checkbox"/> BAJA REGISTRAL | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN | |

SELECCIONE LA SECCIÓN CORRESPONDIENTE A SU CASO:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> PERSONA MEDIADORA (SECCIÓN PRIMERA) | <input type="checkbox"/> INSTITUCIÓN DE MEDIACIÓN (SECCIÓN SEGUNDA) |
|--|---|

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



008376/1

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: [*]		SEXO: [*]	DNI/NIE/NIF: [*]	
		<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> M	
CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL: (1)				
DIRECCIÓN PROFESIONAL:				
TIPO DE VÍA: [*]	NOMBRE DE LA VÍA: [*]			
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	
PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
COMPLEMENTO DOMICILIO (OTROS DATOS DE UBICACIÓN, URBANIZACIÓN, RESIDENCIAL):				
ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO: [*]	PROVINCIA: [*]	PAÍS: [*]	CÓD. POSTAL: [*]
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO: [*]		
SITIO WEB:				
INDICAR SI EN LA WEB SE PUEDE CONSULTAR:				
<input type="checkbox"/> ESTATUTOS	<input type="checkbox"/> REGLAMENTOS	<input type="checkbox"/> CÓDIGO CONDUCTA	<input type="checkbox"/> BUENAS PRÁCTICAS	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL DENOMINACIÓN: [*] (Solo rellenar en caso de que el representante y el solicitante sean distintos)			SEXO: [*]	DNI/NIE/NIF: [*]
			<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> M
ACTÚA EN CALIDAD DE: [*]				
<small>(1) Una vez que el alta en el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación de Andalucía sea efectiva, se generará automáticamente un código que identificará de manera única a la persona mediadora o a la institución de mediación en dicho registro. Si está solicitando la inscripción, debe dejar el campo del código sin completar; en cualquiera de las otras modalidades de solicitud, debe completar el campo con el código perteneciente al solicitante, ya que este será utilizado para precargar todos los campos del formulario.</small>				
<small>(*) Campo rellenable obligatoriamente.</small>				





2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (2).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: * N° teléfono móvil:

(2) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>

3. DATOS ESPECÍFICOS PERSONAS MEDIADORAS (Cumplimentar solo si seleccionó sección 1)

DATOS PERSONALES:

RESUMEN EXPERIENCIA PROFESIONAL: * (3)

(3) Describa brevemente su experiencia profesional. Indique otras especialidades de mediación e idiomas, en su caso.

ESPECIALIDAD PROFESIONAL: * CIVIL MERCANTIL

TITULACIÓN: *

TITULACIÓN: *

TITULACIÓN: *

TITULACIÓN: *

FORMACIÓN ESPECÍFICA EN MEDIACIÓN*:

DENOMINACIÓN:	Nº DE HORAS TEÓRICAS:	Nº DE HORAS PRÁCTICAS:
---------------	-----------------------	------------------------

ENTIDAD ORGANIZADORA:	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN:
-----------------------	--

DENOMINACIÓN:	Nº DE HORAS TEÓRICAS:	Nº DE HORAS PRÁCTICAS:
---------------	-----------------------	------------------------

ENTIDAD ORGANIZADORA:	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN:
-----------------------	--

DENOMINACIÓN:	Nº DE HORAS TEÓRICAS:	Nº DE HORAS PRÁCTICAS:
---------------	-----------------------	------------------------

ENTIDAD ORGANIZADORA:	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN:
-----------------------	--

DENOMINACIÓN:	Nº DE HORAS TEÓRICAS:	Nº DE HORAS PRÁCTICAS:
---------------	-----------------------	------------------------

ENTIDAD ORGANIZADORA:	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN:
-----------------------	--

DENOMINACIÓN:	Nº DE HORAS TEÓRICAS:	Nº DE HORAS PRÁCTICAS:
---------------	-----------------------	------------------------

ENTIDAD ORGANIZADORA:	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN:
-----------------------	--

DENOMINACIÓN:	Nº DE HORAS TEÓRICAS:	Nº DE HORAS PRÁCTICAS:
---------------	-----------------------	------------------------

ENTIDAD ORGANIZADORA:	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN:
-----------------------	--

DENOMINACIÓN:	Nº DE HORAS TEÓRICAS:	Nº DE HORAS PRÁCTICAS:
---------------	-----------------------	------------------------

ENTIDAD ORGANIZADORA:	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN:
-----------------------	--





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

008376/1

3. DATOS ESPECÍFICOS PERSONAS MEDIADORAS (Cumplimentar solo si seleccionó sección 1) (Continuación)

MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL: ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN: ■ TODO EL TERRITORIO NACIONAL. ■ CCAA: ■ PROVINCIAS: ■ INTERNACIONAL:	
DATOS INSTITUCIÓN DE MEDIACIÓN: PERTENECE A UNA INSTITUCIÓN DE MEDIACIÓN: * <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
DENOMINACIÓN: *	NIF: *
CORREO ELECTRÓNICO: *	
LA INSTITUCIÓN DE MEDIACIÓN INDICADA ESTÁ INSCRITA EN ALGÚN REGISTRO: *(4) <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
DENOMINACIÓN DEL REGISTRO: *	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO:
DENOMINACIÓN DEL REGISTRO: *	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO:
DENOMINACIÓN DEL REGISTRO: *	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO:
DENOMINACIÓN DEL REGISTRO: *	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO:
UTILIZA EL SEGURO O GARANTÍA DE LA INSTITUCIÓN: * <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO (4) En caso de que la institución de mediación a la que pertenece esté inscrita en uno o varios registros, indique los datos de los mismos.	
DATOS DE COLEGIACIÓN: SE ENCUENTRA COLEGIADO EN UN COLEGIO PROFESIONAL OFICIAL: * <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
DENOMINACIÓN COLEGIO OFICIAL: *	Nº COLEGIADO: *

4. DATOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONES DE MEDIACIÓN (Cumplimentar solo si seleccionó sección 2)

ESPECIALIDAD PROFESIONAL: * <input type="checkbox"/> CIVIL <input type="checkbox"/> MERCANTIL		
REALIZA ARBITRAJE: *(5) <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		
(5) Si entre sus fines figurase también el arbitraje, habrán de indicarse las medidas adoptadas para asegurar la separación entre ambas actividades, incorporando un documento donde se detallen estas medidas.		
ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN: ■ TODO EL TERRITORIO NACIONAL. ■ CCAA: ■ PROVINCIAS: ■ INTERNACIONAL:		
DISPONE DE SISTEMAS DE MEDIACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, INFORMÁTICOS Y TELEMÁTICOS: * <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		
DATOS DE LAS PERSONAS MEDIADORAS QUÉ ACTÚAN EN EL ÁMBITO DE LA INSTITUCIÓN:		
APELLIDOS Y NOMBRE:	DNI/NIE:	
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	INCLUIDO EN EL SEGURO: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	ESPECIALIDAD PROFESIONAL: <input type="checkbox"/> CIVIL <input type="checkbox"/> MERCANTIL



A

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

008376/1

4. DATOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONES DE MEDIACIÓN (Cumplimentar solo si seleccionó sección 2)(Cont.)**DATOS DE LAS PERSONAS MEDIADORAS QUÉ ACTÚAN EN EL ÁMBITO DE LA INSTITUCIÓN:^{*} (Continuación)**

APELLOS Y NOMBRE:			DNI/NIE:
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	INCLUIDO EN EL SEGURO: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	ESPECIALIDAD PROFESIONAL: <input type="checkbox"/> CIVIL <input type="checkbox"/> MERCANTIL	
APELLOS Y NOMBRE:			DNI/NIE:
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	INCLUIDO EN EL SEGURO: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	ESPECIALIDAD PROFESIONAL: <input type="checkbox"/> CIVIL <input type="checkbox"/> MERCANTIL	
APELLOS Y NOMBRE:			DNI/NIE:
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	INCLUIDO EN EL SEGURO: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	ESPECIALIDAD PROFESIONAL: <input type="checkbox"/> CIVIL <input type="checkbox"/> MERCANTIL	
APELLOS Y NOMBRE:			DNI/NIE:
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	INCLUIDO EN EL SEGURO: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	ESPECIALIDAD PROFESIONAL: <input type="checkbox"/> CIVIL <input type="checkbox"/> MERCANTIL	
APELLOS Y NOMBRE:			DNI/NIE:
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	INCLUIDO EN EL SEGURO: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	ESPECIALIDAD PROFESIONAL: <input type="checkbox"/> CIVIL <input type="checkbox"/> MERCANTIL	

**5. DATOS DE LA PÓLIZA DEL CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL
(o en su caso, certificado de cobertura expedido por la entidad aseguradora o la garantía equivalente que se hubiera constituido)**

NOMBRE ENTIDAD ASEGURADORA: *	CUANTÍA GARANTIZADA: *
CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ASEGURADORA: *	
FECHA INICIO VALIDEZ: *	FECHA FIN VALIDEZ: *

6. DATOS REFERENTES A OTROS REGISTROS**FIGURA INSCRITO/A EN OTROS REGISTROS DE MEDIADORES E INSTITUCIONES DEPENDIENTE DE OTRA INSTITUCIÓN:^{*}**

<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		
DENOMINACIÓN DEL REGISTRO: *	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO:	INSTITUCIÓN:*
DENOMINACIÓN DEL REGISTRO: *	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO:	INSTITUCIÓN:*
DENOMINACIÓN DEL REGISTRO: *	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO:	INSTITUCIÓN:*
DENOMINACIÓN DEL REGISTRO: *	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO:	INSTITUCIÓN:*
FIGURA INSCRITO/A EN OTROS REGISTRO DE MEDIADORES E INSTITUCIONES DEPENDIENTE DE OTRO PAÍS: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		
PAÍS/ES: *		



A

7. ACTUALIZACIÓN/RECTIFICACIÓN (cumplimentar solo en caso de actualización o rectificación)

Causas de la actualización/rectificación u otra comunicación referida a la inscripción en el registro: * (6)

- Renovar los datos de la póliza del contrato de seguro de responsabilidad civil profesional.
 - Incorporar nuevas formaciones específicas en mediación.
 - Comunicar el cese de las actividades de la institución de mediación (7).
 - Comunicación por la institución de la baja de personas mediadoras que actúa en su ámbito. Especificar personas y causas:

Otra/s (especificar):

(6) Si se selecciona el apartado "Otros", es necesario detallar la información que se ha actualizado/modificado en cada uno de los campos habilitados del formulario o, en su caso, redactar la comunicación deseada referida a la inscripción en el registro.

(7) Para comunicar el cese en sus actividades se recomienda generar directamente una solicitud de baja registral.

8. BAJA REGISTRAL (cumplimentar solo en caso de baja registral)

Causas de la baja registral para el supuesto de personas mediadoras (cumplimentar solo si seleccionó sección 1):

- La extinción del contrato de seguro de responsabilidad profesional o de la garantía equivalente, sin que proceda a la celebración de un nuevo contrato o constitución de una nueva garantía.
 - La inhabilitación o suspensión para el ejercicio de su profesión por autoridad competente, incluyendo los colegios profesionales, los consejos generales de colegios profesionales, las cámaras de comercio, industria, servicios y navegación, así como los consejos de cámaras.
 - La concurrencia de causa que determine la imposibilidad física o jurídica de continuar en la prestación de la actividad de mediación
 - El fallecimiento de la persona mediadora.
 - Otra/s (especificar):

Causas de la baja registral para el supuesto de instituciones de mediación (cumplimentar solo si seleccionó sección 2):

- La extinción del contrato de seguro de responsabilidad profesional o de la garantía equivalente, sin que proceda a la celebración de un nuevo contrato o constitución de una nueva garantía.

El cese en sus actividades.

Otra/s (especificar):

9. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

Para el caso de personas mediadoras (cumplimentar solo si seleccionó sección 1):

- En el caso de personas mediadoras (complementar este apartado con la parte E).

 - Documentación acreditativa de titulaciones.
 - Documentación acreditativa de formaciones específicas en mediación.
 - Documentación acreditativa de la experiencia profesional.
 - Documentación relacionada con el seguro de responsabilidad civil profesional.
 - Certificado oficial del registro de otro/s país/es.
 - Certificación de la condición de persona mediadora por la autoridad competente de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea donde la persona mediadora esté reconocida, junto con una traducción jurada de esta:
 - Certificados originales.
 - Traducciones juradas.
 - Otra documentación:

008376/1

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X



<https://www.juntadeandalucia.es/eboa>

00329533



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

008376/1

9. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

Para el caso de instituciones de mediación (cumplimentar solo si seleccionó sección 2):

- Memoria sobre los criterios para la selección de las personas mediadoras que actúen en su ámbito.
- Memoria sobre sus fines y actividades estatutarias.
- Informe con las medidas adoptadas para asegurar la separación de las actividades de mediación y arbitraje.
- Memoria sobre los sistemas de garantía de calidad internos y externos.
- Documentación relacionada con el seguro de responsabilidad civil profesional.
- Memoria sobre las actividades realizadas en los dos últimos años.
- Certificado oficial del registro de otro/s país/es.
- Otra documentación:

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejero el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (8)
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

(8) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejero el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

10. AUTORIZACIÓNA los efectos de lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, solicito ser incluido en la lista de mediadores del Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación de Andalucía en la/s especialidad/es (puede seleccionar ambas o ninguna): CIVIL MERCANTILAutorizo la cesión de mis datos inscritos en el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación de Andalucía a la Administración General del Estado con el fin de formar parte del punto central de inscripción y consulta de profesionales MASC*: SÍ NO

A

11. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que los datos incluidos en la presente solicitud y los documentos adjuntos a la misma son verídicos, asumiendo la declaración responsable requerida mediante su firma.

En a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE JUSTICIA JUVENIL Y COOPERACIÓN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A | 0 | 1 | 0 | 0 | 4 | 5 | 4 | 1

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación cuya dirección es Plaza de la Gavidia, 10, 41002, Sevilla y correo electrónico: dg.justiciajuvenil.cjalfp@juntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cjalfp@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación de Andalucía, con la finalidad de gestionar el procedimiento de inscripción, así como para la actualización, rectificación o cancelación en dicho Registro de los mediadores y las instituciones de mediación que desarrollen su actividad profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía y que actúan en los ámbitos civil y mercantil; la licitud de dicho tratamiento se basa en las condiciones estipuladas en el artículo 6.1.c) del RGPD que legitima el tratamiento, consecuencia de lo establecido en la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/proteccióndedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/proteccióndedatos/detalle/504097.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

008376/1





INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

TIPO DE SOLICITUD Y SECCIÓN:

El presente formulario es adaptable a diferentes casuísticas, por lo que primeramente debe indicar el tipo de solicitud que usted va a presentar y cual es su caso: persona mediadora o entidad de mediación. Es sumamente importante que solo seleccione una de las alternativas por cada fila de este apartado.

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad solicitante deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren, marcados con un símbolo de asterisco: *.

Este método de marcado de datos requeridos será utilizado a lo largo de todo el formulario.

Los datos relativos a la persona representante serán de obligatoria cumplimentación en el supuesto de ser éstas quienes presenten la solicitud. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a, etc.

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Para el presente procedimiento todas las notificaciones deberán realizarse por medios electrónicos, tal y como se indica en el decreto mediante el que está reglado el presente documento.

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que deseé modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS ESPECÍFICOS PERSONAS MEDIADORAS (cumplimentar solo si seleccionó sección 1)

Este apartado solo debe ser cumplimentado por las personas mediadoras. En él deben indicar todos los datos requeridos, se aportan a continuación indicaciones sobre sus apartados:

- **ESPECIALIDAD PROFESIONAL.** Debe indicar la/s especialidad/es profesional/es de la persona mediadora de entre las disponibles: mediación civil, mediación mercantil.
- **FORMACIÓN ESPECÍFICA EN MEDIACIÓN.** Debe cumplimentar su formación específica en mediación, la cual queda regulada por lo especificado en el Real Decreto 980/2013, de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.
- **DATOS INSTITUCIÓN DE MEDIACIÓN.** En caso de indicar que si pertenece a una institución de mediación, cumplimente todos los datos referentes a la misma.
- **DATOS DEL COLEGIO OFICIAL.** En caso de indicar que si está inscrito en un colegio oficial, cumplimente todos los datos relacionados con el mismo.

4. DATOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONES DE MEDIACIÓN (cumplimentar solo si seleccionó sección 2)

Este apartado solo debe ser cumplimentado por las instituciones de mediación. En él deben indicar todos los datos requeridos, se aportan a continuación indicaciones sobre sus apartados:

- **ESPECIALIDAD PROFESIONAL.** Debe indicar la/s especialidad/es profesional/es de la entidad de mediación de entre las disponibles: mediación civil, mediación mercantil.
- **DATOS DE LAS PERSONAS MEDIADORAS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.** Debe indicar los datos de las personas mediadoras que desempeñan sus funciones en la entidad de mediación, especificando la/s especialidad/es profesional/es de cada una de ellas.

5. DATOS DE LA PÓLIZA DEL CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

(o en su caso, certificado de cobertura expedido por la entidad aseguradora o la garantía equivalente que se hubiera constituido)

Cumplimentación requerida sobre los datos de la póliza de seguro relacionado.

6. DATOS REFERENTES A OTROS REGISTROS

En caso de estar inscrito en otros registros públicos, por favor proporcione la siguiente información para cada registro: nombre del registro y la institución que lo gestiona. Además, si está inscrito en registros de otros países (distintos de España), especifique los países correspondientes.

7. ACTUALIZACIÓN/RECTIFICACIÓN (cumplimentar solo en caso de actualización o rectificación)

Si se solicita una actualización o rectificación de datos, además de indicarlo en este apartado, es necesario cumplimentar la información actualizada/modificada en cada uno de los campos habilitados del formulario.

Así mismo, en este apartado puede indicar cualquier otra comunicación referida a la inscripción en el Registro, seleccionando el tipo otros y exponiendo la comunicación pertinente.

8. BAJA REGISTRAL (cumplimentar solo en caso de baja registral)

En el supuesto de solicitar una baja registral se ha de seleccionar el motivo de solicitud de baja registral.





9. DOCUMENTACIÓN

Debe seleccionar la documentación que presenta:

Para el caso de personas mediadoras (cumplimentar solo si seleccionó sección 1):

- Documentación acreditativa de titulaciones. Si son varios certificados, adjunte un archivo comprimido con toda la documentación.
- Documentación acreditativa de formaciones específicas en mediación. Si son varios certificados, adjunte un archivo comprimido con toda la documentación.
- Documentación acreditativa de la experiencia profesional. Si son varios certificados, adjunte un archivo comprimido con toda la documentación.
- Documentación relacionada con el seguro de responsabilidad civil profesional. Este documento puede recoger la póliza del contrato de seguro de responsabilidad civil profesional, el certificado de cobertura expedido por la entidad aseguradora o la garantía equivalente que se hubiera constituido.
- Certificados oficiales de registros de otros países. Para cada uno de los registros internacionales indicados, presente el certificado correspondiente del país en el que el solicitante esté inscrito. Si son varios certificados, adjunte un archivo comprimido con toda la documentación.
- Certificación de la condición de persona mediadora por la autoridad competente de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea donde la persona mediadora esté reconocida. Si son varios certificados, adjunte un archivo comprimido con toda la documentación.
- Traducción jurada de la certificación de la condición de persona mediadora por la autoridad competente de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea donde la persona mediadora esté reconocida. Si son varias traducciones (una traducción requerida por cada certificado), adjunte un archivo comprimido con toda la documentación.
- Otros. Documentos no clasificados, en los que el solicitante puede presentar cualquier documento adicional que deseé.

Para el caso de instituciones de mediación (cumplimentar solo si seleccionó sección 2):

- Memoria sobre los criterios para la selección de las personas mediadoras que actúen en su ámbito.
- Memoria sobre sus fines y actividades estatutarias.
- Informe con las medidas adoptadas para asegurar la separación de las actividades de mediación y arbitraje.
- Memoria sobre los sistemas de garantía de calidad internos y externos, tales como mecanismos de reclamaciones, de evaluación del servicio, de evaluación de las personas mediadoras y procedimientos sancionadores o disciplinarios.
- Documentación relacionada con el seguro de responsabilidad civil profesional. Este documento puede recoger la póliza del contrato de seguro de responsabilidad civil profesional, el certificado de cobertura expedido por la entidad aseguradora o la garantía equivalente que se hubiera constituido.
- Memoria sobre las actividades realizadas en los dos últimos años. Este documento debe incluir información sobre números de personas mediadoras designadas, número de mediaciones desarrolladas por personas mediadoras de su ámbito, finalización de las mediaciones computadas: con acuerdo total o parcial o sin acuerdo, cualquier información que considere relevante a los fines de la mediación.
- Certificados oficiales de registros de otros países. Para cada uno de los registros internacionales indicados, presente el certificado correspondiente del país en el que el solicitante esté inscrito. Si son varios certificados, adjunte un archivo comprimido con toda la documentación.
- Otros. Documentos no clasificados, en los que el solicitante puede presentar cualquier documento adicional que deseé.

10. AUTORIZACIÓN

Debe autorizar o no los siguientes aspectos:

- Si desea ser incluido en la lista de mediadores del Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación de Andalucía para alguna de la/s especialidad/es (puede seleccionar ambas o ninguna): Civil / Mercantil.
- La cesión de sus datos inscritos en el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación de Andalucía a la Administración General del Estado con el fin de formar parte del punto central de inscripción y consulta de profesionales de medios adecuados de solución de controversias (MASC).

11. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.